

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 40 Lunes 16 de febrero de 2009 Sec. II.A. Pág. 1596'

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/254/2009, de 3 de febrero, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación nº 6774/2005, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación número 6774/2005, interpuesto por D. Jorge Leopoldo Alonso Alija, D.ª Mercedes Florencia Prieto Nistal, D. Jesús María Juárez Pérez y D.ª M.ª Teresa Pérez Benavides,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/3067/2008, de 16 de octubre (BOE del día 30), ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, con los demás efectos administrativos y económicos derivados de dicho reconocimiento, e incluirles en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Funcionario Cuerpo/Escala
		Juárez Pérez, Jesús María Prieto Nistal, Mercedes Florencia	

Segundo.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de febrero de 2009.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Julio Martínez Meroño.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X